

Ciudad Gral. Liber Seregni, 24 de Julio de 2018

RESOLUCIÓN N° 92/2018

Acta N° 17/2018

VISTO: La gestión de actividades sociales y culturales

CONSIDERANDO:

- 1) Que es de interés para nuestra población y Municipio contar actividades sociales y culturas
- 2) Que en ocasiones se les es difícil poder trasladarse a las diferentes jornadas
- 3) Que es de importancia promover las diversas actividades y brindar el acceso a ellas

ATENTO. A lo precedente mente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE: aprobar por unanimidad de los presentes, autorizar el gasto de transporte para las actividades a desarrollar en nuestra localidad como aquellas que se crean de importancia que se brinde el servicio de transporte.

Comuníquese a Tesorería de este Municipio a Secretaria General, Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan.

  
Norma Echenique  
CONCEJAL  
Municipio Nicolich

  
MARÍA ECHEVERRÍA

  
Alba Torres  
Consejal

  
María Amarillo  
Consejal

  
Ruben Moreno  
Alcalde  
Municipio Nicolich